



Normas de convivencia

Vestuario

- Queda prohibido el uso de móvil o dispositivos electrónicos.
- Queda prohibida la entrada a gente externa de la plantilla (Amigos, Familiares...).
- Es obligatorio mantener silencio y prestar atención cuando los entrenadores hablen.
- Respetaremos y escucharemos siempre a los compañeros y hablaremos por orden de palabra.
- Nos cambiaremos lo más rápido posible.

Entrenamientos

- Es obligatorio asistir con la ropa del club a los entrenamientos.
- Se cuidará el material deportivo en cada sesión.
- No se cogerá el material deportivo sin el consentimiento del entrenador.
- Se deberá estar a la hora citada por el cuerpo técnico.
- Queda **PROHIBIDO** la entrada al terreno de juego y vestuario fuera de horario y sin entrenador.
- El jugador/a deberá acudir siempre con calzado deportivo y no con las botas (las botas se cambian en el vestuario).
- Justificar la falta de asistencia de un alumno/a al entrenamiento, como mínimo, en el transcurso de la mañana del día en el que se vaya a realizar la práctica (15:00 Hora límite). Justificantes oficiales El no notificar la ausencia con la suficiente antelación, se considerará como falta injustificada.

Partidos

- Tres (3) faltas graves a lo largo del trimestre, podría acarrear sanciones

importantes para el alumno/a, incluso pudiendo ser expulsado del club.

- Los jugadores deberán acudir a la hora establecida por el cuerpo técnico, que será una hora antes del comienzo del partido.
- El retraso de un jugador a una convocatoria puede ser motivo de suplencia en el partido o de desconvocatoria.
- Es obligatorio asistir al partido con la ropa del club y no con la equipación de juego.
- Se asistirá al partido con calzado deportivo y no con las botas de juego.
- Es obligatorio llevar a los partidos la primera y segunda equipación.
- Es obligatorio el uso de espinilleras.
- La ropa térmica debe ser de color negro, TODO el equipo deberá vestir igual.
- Es obligatorio ducharse después de los partidos.
- Los jugadores del banquillo deberán permanecer debidamente sentados y no protestar las jugadas del partido de manera airada, ni al árbitro, ni a familiares, ni a rivales. En el caso de producirse dichas protestas, el jugador/a podrá ser sancionado/a.
- El jugador que esté en el banquillo permanecerá siempre con su correspondiente peto/sudadera.
- El alumno/a deberá respetar SIEMPRE a los jugadores rivales, árbitro, entrenadores y compañeros/as de equipo.
- Queda absolutamente PROHIBIDO cualquier tipo de conflicto físico con el rival (jugadores, entrenadores o aficionados), siendo el jugador sancionado con la inmediata expulsión del club si se produjese.

Sanciones

- El/la alumno/a podrá ser sancionado/a por los siguientes motivos:
 - ➔ Retraso a entrenamientos y partidos en el horario de citación con 0.50€.
 - ➔ Mal comportamiento.
 - ➔ No cuidar debidamente el material deportivo del club.
 - ➔ No asistir con la indumentaria adecuada a cada evento.

- ➔ Faltar el respeto a rivales, cuerpo técnico, compañeros/as o cualquier otra persona presente en el recinto deportivo.
- ➔ Suspense de asignaturas del colegio.
- ➔ Reiteración en faltas de material (ropa, botas...)

*El incumplimiento de la normativa, expone al jugador a la expulsión del entrenamiento si el cuerpo técnico lo cree necesario.

